

ACTA SESION ORDINARIA N° 1.173 - O - 2.024

En Malargüe Mendoza a diecinueve días de setiembre de 2.024, cuando es la hora 09:23 , se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe para celebrar la Sesión Ordinaria del día de la fecha./ Bajo la Presidencia de su titular Dn. Rodrigo Hidalgo y la presencia de los Señores Concejales Viviana Mosca, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla, Magali Acosta y Pablo Cabrera.// Se firma el Libro de asistencia donde consta la ausencia del Concejal Pablo Villarruel con nota.//

a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del día se invita al Sr. Concejal Martín Palma a izar la Enseña Patria.// b) Homenaje de los Señores Concejales. Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO y expresa: Gracias, Señor Presidente, estamos acercándonos a una fecha que tiene varias conmemoraciones y creo que tiene que ver por la por la belleza, que esto implica que es el 21 de septiembre. 21 de septiembre con el inicio de la Primavera en nuestro en nuestro País, estación que también implica renovación, está más que estudiado y determinado que incluso genera una mejora anímica notable en la mayoría de la población y especialmente en aquellos, en aquellas personas que tienen algún tipo de padecimiento. 21 de septiembre como somos seres de naturaleza, época de renovación, época de florecimiento y también al mismo tiempo se comparte el 21 de septiembre con el Día de la Paz, Día de los Estudiantes y el Día de la Sanidad, hermosas fechas en las que creo que este Concejo ha estado presente de distintas formas y de manera histórica, no solo a través de declaraciones, sino también a través de distintos tipos de actividades algo que obviamente estamos con voluntad de seguir haciendo este año, quiero referirme al enorme trabajo que ha hecho la comunidad organizada, la Asociación Civil, la Sociedad Civil, perdón y también la Municipalidad de Malargüe y este Concejo Deliberante con lo que ha sido las actividades de Jornadas por la Paz que convocó y pero creo también que la Paz, es una construcción no, no te cae la paz de arriba, ni te viene del cielo, ojalá así fuera, no es así, se construye, se construye todos los días y en esta Jornada que podemos reflexionar al respecto y participemos y de manera activa pongamos nuestro granito de arena para que esta Paz se construya todos los días y seamos un poco partícipes de la misma. Felicitar a todos los que están participando en la organización y lo están haciendo desde la mejor de las voluntades y aquellos que lo hacen para la foto, también buenísimo, porque mientras colaboren y apoyen y ayuden bienvenido sea, 21 de septiembre para el Concejo Deliberante para todos y cada uno de nosotros también, deseo que sea un tiempo de florecimiento en nuestras vidas desde lo personal, desde lo profesional, desde el trabajo en comisiones también y ojalá que esta primavera nos encuentre mucho mejor de lo que nos tomó

este invierno y que esta primavera sea para todos nosotros de trabajo. Se vienen buenos momentos desde lo personal, pero desde lo político también, en pocos días, imagino está entrando como dice la Ley, el Presupuesto esperemos que podamos trabajarlo como siempre lo hacemos, con responsabilidad y que antes de fin de año y antes que acabe la primavera, hayamos logrado y cumplido los objetivos personales y políticos, que y que estemos a la altura de las necesidades de la población de Malargüe. Muchas gracias, Señor Presidente.// Acto seguido solicita la palabra el Concejal Martín Palma manifestando: Gracias, Señor Presidente, buenos días Señores Concejales, buenos días Señores Secretarios, Asesoría y a todo el Personal del Concejo, como así también al público que nos acompaña. Señor Presidente, iba a usar este momento pero lamentablemente decir, cómo, cómo se ha ido menospreciando en este último tiempo las distintas Instituciones, el día lunes estos, algunos miembros de la Comisión de Educación, realizaron una Conferencia de Prensa la cual refería a algún tratamiento de una situación que se daba en los Jardines Maternales, tuvimos alguna reunión con el Ejecutivo, tomamos nota, vinieron los Funcionarios, se mandó un pequeño informe con algunas situaciones que habíamos planteado en esa reunión, también hablamos de la falta de responsabilidad del Ejecutivo a la hora de rendir los fondos que se le entregaron en, como Emergencia por este Concejo, pero inmediatamente sale el Señor Intendente, a tratarnos de mentirosos, a menospreciar la Institución, a comparar esta Institución como un nido de ratas, según el Presidente como se refiere a los distintos Órganos Legislativos Nacionales, no más allá que podemos o no estar de acuerdo en el funcionamiento y demás es una cuestión de democracia, de Constitución, lo debe respetar como así también, lo debe respetar el Intendente local. Nos trataron de mentirosos, Señor Presidente. Nos trataron de mentirosos, de que controlamos tarde. Quiero avisar al Señor Intendente, que las denuncias penales que hay realizadas contra la otra gestión y no en contra, digo sinó en busca de transparencia, no es que estuvimos en contra en ningún momento, nadie de este Concejo está en contra de ningún Ejecutivo, simplemente que tenemos que hacer lo que la Ley nos dicta y parece que eso es lo que molesta los Ejecutivos, a los Ejecutivos les hace feliz que nadie los controle, por más que vienen con el discurso de la transparencia y la honestidad dejan mucho que desear, discúlpeme y lo hemos visto y usted me ha acompañado en muchas situaciones Señor Presidente. Por eso entiendo, de lo que hablo, realmente yo tengo que hacer referencia al tema puntual, al que yo me referí que fue la Emergencia. La Emergencia que se le otorgó por Ordenanza 2.260, acá la tengo, sí? que fue autorizada el 29 de diciembre del año 2023 y acá en el punto 12, donde establece la cláusula de revisión cada cuatro meses. Yo no estoy poniendo en discusión si la Argentina está mal o no, como dice el Señor Intendente y que si no vimos el discurso de Milei, yo le aclaro al Señor Intendente, que el gobierna acá en el Departamento y que esta Ordenanza,

lo rige a él sí?, entonces él tiene que venir a rendir cuentas acá, no hacerse el machito y hablar en Conferencias de Prensa o pagar grandes montos para salir en algunas radios locales, ahí está la Emergencia en serio?, necesitamos pagar esos montos superando los 700 mil pesos mensuales, para poder salir una vez por mes en una radio local, esa es la Emergencia. No lo sabemos porque nos la rinde. La ordenanza lo autorizó, luego el Concejo Deliberante se lo pidió por nota, acá tengo la nota la recepción el sellito rojo lo vemos por nota, no contestó. Luego hicimos una Sesión Especial donde cuatro bloques de este Honorable Concejo, piden la Sesión Especial. Aquí está la Sesión, el pedido de la Sesión, el Orden del Día de la Sesión y la nota que se le envió al Señor Intendente, de esa Sesión donde todo el Cuerpo se comanda en Comisión, lo instruyen a Usted Señor Presidente, a pedirle la información al Intendente, información que no ha llegado y ya estamos prácticamente a 10 meses de la Emergencia. Él entiende que fue por un año, no se, alguien me dijo por allí él no tiene que entender nada, él se debe apegar a la Ley, la Ley dice que tiene que rendir cada cuatro meses. Todavía están los becarios esperando que se les paguen las becas, vemos compras y cosas que no sabemos cómo se hacen y lo celebramos. Sí, buenísimo. Lo autorizó este Concejo, no sabemos cómo se han hecho las compras, porque no se rinde, todos los días vemos actividades. Actividades y cuestiones, pero no vemos que se ponga sobre la mesa las reales necesidades de los vecinos, pero si se molestan y nos tratan de mentirosos, cuando acá les estoy mostrando a todos y espero que lo vean todos, la documentación que respalda lo que decimos o lo que dice este Concejal, o lo que dijo este Concejal en esa Conferencia de Prensa, entonces yo no estoy mintiendo. La verdad que duele mucho cuando un poder distinto se molesta, cuando el otro lo tiene que hacer, lo que tiene que hacer y cuando lo hace también. Parece que hemos cambiado los principios, Señor Presidente y ahora hacer lo que es nuestro deber está mal, no? y ser obsecuente, perdón, es lo que está bien y hacer nuestro trabajo es lo que está mal. Eso no puede seguir pasando porque la política está atravesando una situación muy difícil y sino cambiamos la manera de hacer política y sino realmente hacemos las cosas como la Ley marca y es muy difícil que el pueblo crea. Hubieron 4000 votos en blanco Señor Presidente, en la última elección a Intendente, por algo debe ser, entonces, yo lo invito al Señor Intendente que dialoguemos, que charlemos, este Concejo no le ha puesto ningún palo en la rueda, ni ningún impedimento al contrario, lo hemos acompañado en todo, ojalá que se tome el leasing y espero para que se pueda mejorar el parque automotor, para que se le brinden los servicios a los vecinos, se lo autorizó este Concejo. Entonces le dimos la herramienta el mando a pedir pagar pauta, que ni siquiera controlaron si era verdad o no, Señor Presidente. Entonces, dónde está la Emergencia y yo no estoy encaprichado, ni mucho menos, simplemente quiero que se apeguen a la Ley. Si todos andamos por adentro de la Ley, vamos a andar muy bien, Señor

Presidente, si todos respetamos las Ordenanzas, vamos a andar bien porque para eso son y si todos respetamos la 1079 vamos a andar mucho mejor. Gracias, Señor Presidente le agradezco por el uso de la palabra y esperemos que estas cosas no se repitan y no empecemos con esta situación a 8 u 9 meses de una gestión a tener que estar recordando, cuál es el deber y la obligación de cada uno de los Poderes Departamentales. Gracias, Señor Presidente.// c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.172 – O – 2.024. PRESIDENCIA la pone a consideración y es APROBADA.// d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. Notas Ingresadas: 1. Tec. Paola Jofré Directora de Inclusión y Desarrollo Social, eleva consideraciones para tratamiento del Proyecto de Ordenanza: Creación del Plan Integral de acompañamiento para familiares de personas con discapacidad. Pasa a E.H.M.A.S.y C.// 2. Dra. Maria Paz Zabalegui Juez de Paz, solicita difusión de la apertura del Jury de Tachas del Padrón de Extranjeros. Por SECRETARIA.// 3. Departamento Ejecutivo, eleva Decretos Municipales correspondientes al mes de Julio de 2.024 en formato digital, para conocimiento. Copia a BLOQUES./ 4. Departamento Ejecutivo, eleva copia de Convenio de Colaboración Mutua con la Municipalidad de Las Ovejas, para conocimiento y efectos pertinentes. Pasa a PASOS INTERNACIONALES Y ASUNTOS REGIONALES./ 5. Departamento Ejecutivo, eleva información solicitada respecto a Expte. N° 4.431/2.024 Creación del Centro Municipal de Servicios Agropecuarios de la Municipalidad de Malargüe. Pasa a H.P.L.A.C./ 6. Departamento Ejecutivo eleva copia de Contrato de Explotación de la Cantera de Áridos Expte N° 3.381/2.024- 0 Segarra Francisco Gustavo, Solicitud de autorización para suscripción del contrato. Pasa a HIDROCARBUROS, ENERGIA Y MINERÍA./ 7. Honorable Concejo Deliberante de San Rafael, invita a participar del 1° Congreso de Ingeniería Clínica del Sur Mendocino, a realizarse en la UTN el próximo 05 de octubre. Copia a los BLOQUES.// Notas Emitidas: 1. A la Dirección General de Escuelas, Instituto de Educación Superior N° 9-016 Jorge Coll y Dirección Municipal de Educación, remitiendo Declaración N° 341/2.024 declarando de Interés la Tecnicatura Superior en Conservación de la Naturaleza./ 2. A la Unidad Fiscal Malargüe, remitiendo cuaderno de Actas de la Comisión Investigadora de Entrega de Terrenos, Autos 43.039/2.024 P/Defraudación. Administración fraudulenta. e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes. Solicita la palabra la Concejala CAMIOLO manifiesta: Gracias Presidente, para solicitar que sea desafectado el Expediente número 5.499 HC 70 2024, que se encuentra en la Mesa de Entradas y sea puesto a consideración, para su inclusión en el punto Asuntos Varios. Ese Expediente Señor Presidente y voy a hacer la justificación de este pedido, trata sobre la conmemoración

del Día Nacional de los Derechos Políticos de las Mujeres, este día se festeja, el 23 de septiembre en cada año en conmemoración de la primera vez que las Mujeres Argentinas y de manera general, pudieron ejercer su derecho al voto y ser consideradas ciudadanas en igualdad de condiciones para no solamente ejercer su derecho al voto, sino luego a partir de ello a participar activamente en cargos electivos, en cargos políticos electivos, fue resultado de muchísima lucha y de muchísimo trabajo en conjunto, ha quedado reflejado porque este ha sido un proyecto también que se ha propuesto de manera Interbloque, donde además hemos tomado el momento para mencionar o intentar mencionar al menos, a las mujeres más trascendentales desde finales del siglo 19, principios del 20 que contribuyeron a que esto fuera posible. Fue una situación de casi 50 años de lucha, de distintos sectores políticos y que encontró a las mujeres y a muchos hombres que además participaron en esta consecución, los encontró del mismo lado de la vereda, me parece hablando de estos días que se avecinan de la paz y pensando en que necesitamos construir una sociedad donde todos seamos parte que es importante que podamos este 23 de septiembre conmemorarlo y lo hemos hecho presentando un Proyecto Interbloque. La urgencia está dada, porque la cercanía de la fecha así apremia pero estamos presentando un Decreto para que se institucionalice también a través de este Concejo Deliberante cada 23 de septiembre y no solamente estando las mujeres que hoy estamos presentes, sino que a partir de ahora todos los 23 de septiembre sea Institucional y sea una Jornada de reflexión y sensibilización desde lo Institucional del Concejo Deliberante y acompañando a todas las mujeres que quieran participar también en Política Partidaria. Pido que luego sea tratado en el punto Asuntos Varios y puedan tener las mejoras oportunas que el Cuerpo en Comisión así considere./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción de la concejal Silvina Camiolo y es APROBADA. Constituye el primer punto de Asuntos Varios.// Acto seguido solicita la palabra la Concejala Elizabeth GONZALEZ y expresa: Si para solicitar también la desafectación del Expte. N° 5.490 HC 069 – 2.024 para que sea tratado sobre tablas que se encuentra en una Comisión y se refiere a Declarar de Interés Cultural y Departamental de las Primeras Jornadas Interculturales Malal hue Ngulam Pewun, lo pido, porque mañana es justo lo de la Jornada y es una Declaración de Interés, que, donde se fomentan nuevos aprendizajes, también promueven la inclusión y el respeto hacia las comunidades y son organizados diversos ejes temáticos, donde están, también, intervienen este, gente del INTA y mañana son las Jornadas./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción de la Concejala Gonzalez para la incorporación del Tratamiento en el punto Asuntos Varios, (votan 5 afirmativos 2 votos negativos) Solicita la palabra la Concejala MOSCA y pide un Cuarto Intermedio cuando es la hora 09:47, retomando la sesión a la hora 09:50./ Continúa en uso de la palabra la Concejala MOSCA e interpone una moción de reconsideración de la votación./

PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADA (6 votos afirmativos 2 votos negativos). Seguidamente PRESIDENCIA pone a consideración nuevamente la moción de desafectación del Expte N° 5.490 HC 070 – 2.024 y es APROBADA (6 votos afirmativos 2 votos negativos). Constituye el 2° punto de Asuntos Varios. // f) Proyectos de los Señores Concejales. 1. Expte. N° 5.497 HC 070 – 2.024 Proyecto de Resolución: Colocación de señalética preventiva por animales sueltos en ruta. (BLOQUE ENCUENTRO) Autor: Concejal Francisco Parada. Solicita la palabra el Concejal PARADA y expresa: Buenos días a todos los integrantes del Concejo Deliberante. Bueno, un proyecto más en este sentido, ya el HCD ha aprobado piezas legales que tienen que ver con hacer trabajo de campaña y demás señalética, por una cuestión que realmente es compleja. Hemos visto las noticias de los últimos tiempos, nuevamente accidentes, la cuestión de los animales en ruta y demás, por allí siempre terminan cayendo las tintas sobre todo, sobre los puesteros, que bueno en una situación de manejo productivo que ellos tienen, con campos generalmente extensos, con un Departamento que tiene muchísimos kilómetros de ruta y que no siempre las alambradas están en condiciones. Bueno no es tan simple, no es tan simple tener un piño de cabras, previendo que no estén pasándose por los caminos, es muy difícil la convivencia entre las Rutas Nacionales Provinciales o Internacionales y el hábito ganadero de nuestro puesteros. Frente a eso al menos, solicitar que las Direcciones de Vialidad, Nacional o Provincial según corresponda, colaboren, al menos en la señalética, para que aquellos que recorren a nuestras rutas, estén advertidos de que estamos en zona ganadera. Estamos es una verdadera zona ganadera, se han aprobado vuelvo a decir piezas legales que tienen que ver con que hay que marcar que es zona de trashumancia, pero usted recorre las rutas de Malargüe y sobre animales sueltos no lo hay y esa señalética no le corresponde al puestero, entonces en ese sentido va. Es un proyecto más, Proyecto de Resolución queremos llegar también, a ver si obviamente las Autoridades de la Provincia se hacen eco y bueno, al menos sumar desde eso y que no todo vuelvo a decir, caiga sobre nuestra gente de campo, que entre otras cosas tiene que lidiar con esta problemática y no podemos estar pidiendo que estén las 24 horas de caballo parado como se dice en el campo, cuidando sus piños, así que bueno en ese sentido va el proyecto. Solicito que pase a la Comisión de Hacienda y no es necesaria su lectura.// Solicita la palabra la Concejal GONZALEZ y expresa: Si, yo les quería comentar que con respecto al Proyecto que presentó el Edil Parada, de que tuvimos una reunión con la Vicegobernadora hace unos días, donde también se pidió esto, que está pidiendo el Concejal y se nos dijo que se está trabajando, que sobre todo en la señalética, porque es real que no está. Están comprometidos desde la Provincia, también por un proyecto que ha presentado la chica de Barro, Ale Barro que ella también ha presentado un Proyecto de Transhumancia y está acompañada también por la

Señora Cogo y se está trabajando, en la Provincia y que bueno, que acompañar este proyecto, ya que estamos trabajando todos en conjunto por ese tema de la transhumancia y también de la señalética y lo que más hace falta que también lo pedimos, fue el tema de los alambrados. Gracias, Señor Presidente./ Pasa a H.P.L.A.C.// 2. Expte N° 5.498 HC 070 – 2.024 Proyecto de Resolución: Solicitud de intervención a Legisladores por el Cuarto Distrito por problemas en Jardín N° 0-101 Rosa Isabel Andino. (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE) Autora: Silvina Camiolo. Solicita la palabra la Concejala CAMIOLO y justifica su proyecto: Gracias, Señor Presidente en honor, a que lo que aparece en los considerados y en los justificativos de este proyecto es muy sensible, solicito que pase a la Comisión de EHMASyC que se puedan trabajar allí, es una situación muy sensible y delicada y tiene que ver con niños y niñas de 4 y 5 años de edad del Departamento de Malargüe, es una solicitud expresa y van a poder ver mis colegas una nota de elevación firmada y signada por padres preocupados, es un Jardín de Dirección de Escuelas, para que también puedan saber mis Colegas y estamos pidiendo la intervención, intervención a los Legisladores en tanto jurisdicción. Sí?, porque Dirección de Escuela es algo, que no atañe a una Jurisdicción propia. En este punto, decir que Ustedes van a poder ver el camino de hormigas que han hecho estos padres, han habido trascendidos también en los Medios Locales de la situación, por tanto no necesito dar más detalles, pero si en este punto creo que no podemos mirar para otro lado o lavarnos las manos o desconocer que, porque no se trata de nuestra Jurisdicción, nada podemos hacer. Creo que es importante que el Concejo Deliberante atienda las necesidades de todos los ciudadanos no solamente de los adultos, porque generalmente nosotros trabajamos en proyectos sobre los adultos, en este caso se trata de los ciudadanos más, Ciudadanos, no, no desde lo legal, eh? Pero sí, obviamente desde lo ético, más pequeños de Malargüe, que son los niños y cuyas voces necesitan estar representadas también en cada una de estas bancas, vuelvo a decir la Jurisdicción, no nos corresponde, pero sí es importante que llegue el mensaje que los niños y niñas de Malargüe, están representados en estas 10 bancas y que queremos que se cumplan todos los procedimientos administrativos y que se dé respuesta a estos padres que están preocupados por el trato que han recibido a lo largo de este tiempo de lucha, que arrancó por mayo de este año y que todavía no tiene una conclusión definitiva que sepan esos padres, estos niños y la misma Dirección de Escuelas, los mismos Organismos intervinientes, como lo ha sido también el ETI, que estamos escuchando la situación y que esperamos realmente que todos los Organismos se coordinen para darles la contención que, que precisan cada uno de ellos. Pido que pase a EHMASyC y en dicha Comisión llevaré más documentación respaldatoria y lo que vamos a pedir es que los Legisladores del Cuarto Distrito puedan dar la intervención que por Jurisdicción corresponde. No preciso que se dé lectura a ninguno de los

aspectos del Proyecto. Gracias, Señor Presidente.// Pasa a E.H.M.A.S y C.// g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo. No Ingresados.// h) Despachos de las Comisiones de Trabajo. 1. Expte N° 5.481 HC 068 – 2.024 Proyecto de Resolución: Pedido de Informe sobre diversos puntos referidos al Proyecto Parque Solar Los Molles de la Empresa GENNEIA S.A. (H.P.L.A.C.). Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere la aprobación del Proyecto presentado con la siguiente modificación: PROYECTO DE RESOLUCIÓN. ARTÍCULO 1° : Se agrega un Item g) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Concejo Deliberante, como será la distribución de la energía producida por este Parque y disponibilidad del circuito eléctrico y su afectación (beneficios) en los hogares malargüinos. ARTÍCULO 2°: De forma.// PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO (8 votos afirmativos).// 2. Expte N° 4.333/2.024 – 0 Departamento Ejecutivo eleva copia de Decreto Municipal N° 822/2.024 Aprobando Manual de Identidad Visual. (H.P.L.A.C.) Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido por la Comisión el cual sugiere el ARCHIVO del Expte en virtud del Dictamen Legal elaborado por el Dr. Nadir Yasuff./ Conste que se retira la Concejala ACOSTA cuando es la hora 10:09.// PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO (7 votos afirmativos). PASA A ARCHIVO. 3. Expte N° 5.483 HC 069 – 2.024 Proyecto de Resolución: Contratación de Personal Administrativo para Seccionales de Guardaparques. (O.P.T y R.N.) ./ Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere la aprobación del Proyecto presentado sin modificaciones./ PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO (7 votos afirmativos). 4. Expte N° 5.473 HC 068 – 2.024 Proyecto de Resolución: Pedido de Informe al Departamento Ejecutivo Municipal respecto a Decreto N° 426/2.024. (H.P.L.A.C.). Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere la aprobación del Proyecto presentado sin modificaciones./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO. (7 votos afirmativos). Solicita la palabra el Concejala PALMA quien agradece el acompañamiento que ha tenido, Señor Presidente, bueno este proyecto de pedido de informe respecto al decreto N° 426/2.024, se trata de una reparación de un móvil por más de 8 millones de pesos. no sabemos si es un móvil alquilado, prestado o si es un móvil propio del parque municipal, no lo sabemos, y bueno, no, no tenemos información al respecto. Y está bueno que estas cosas sucedan, y se de este acompañamiento, pero la verdad no tendríamos que pedirlo, si se hubiese rendido la Emergencia y supiéramos cuántos vehículos están alquilados, cuántas cuestiones más, como también no hay identificación de los móviles por parte del Municipio tanto algunos que son propios, sí, pero los alquilados no, entonces eso también está bueno que, que se vaya poniendo en práctica porque hay una Ordenanza que así lo demanda, pero solamente quería agradecer que haya

acompañado todo el Cuerpo estos Pedidos de Informes, siempre decía alguien por allí, quien gobernaba en la Capital que los Pedidos de Informes sirven para llevar transparencia en una gestión, no para que se incomode nadie, asíque gracias, Señor Presidente y creo que los miembros del cuerpo así lo entienden.// 5. Expte N° 5.302 HC 056 – 2.024 Proyecto de Resolución: Crear el Programa de Participación Ciudadana para la elaboración del Presupuesto Municipal. (H.P.L.A.C.). Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido por la Comisión el cual sugiere la aprobación del proyecto presentado sin modificaciones./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO (7 votos afirmativos)./ Acto seguido solicita la palabra el Concejal PARADA quien manifiesta: Quería hacer referencia a este proyecto al ser aprobado este proyecto, más el que se aprobó hace un tiempo, ya, creo que un año, de que se deba presentar aquí en el Honorable Concejo Deliberante de manera pública el Plan de Contingencia, son dos proyectos que nacen si observan los originales,son proyectos Interbloque, porque nacieron de reuniones con los vecinos aquí, en este Concejo Deliberante en el mes de agosto del año pasado, frente al temporal aquí muchos de los participantes manifestaron lo importante de dar a conocer el Plan de Contingencia para que frente a cualquier circunstancia los Malargüinos, tener nociones básicas de procedimientos, de presupuestos anteriores y demás el Concejo empezó a hacer una serie de Talleres mostrando cómo venían los Presupuestos, sobre todo con el Plan de Obras y demás y de allí salió el pedido particularmente de los vecinos, las uniones vecinales, de por qué no esto de llamar a la vecindad a marcar sus prioridades, sus necesidades, de modo de que queden al menos manifestados en el en Presupuesto obviamente que el Proyecto no es vinculante, porque entendemos que la facultad para armar sus propios Presupuestos siempre lo tiene el Departamento Ejecutivo y verán que se deja también la Reglamentación de cómo se ejecutaría este este Plan de organizar el Presupuesto de manera Participativa, también queda en manos del Departamento Ejecutivo pero entendemos que quien debe poner las condiciones para que se dé ese procedimiento y además que tiene los medios para generar talleres y demás así es que bueno, quería recordar eso nada más que esto es claramente resultado de escucha a los vecinos y hoy termina siendo un proyecto aprobado aquí en el Cuerpo. Gracias, Señor Presidente.// Cuando es la hora 10:14 se reintegra a la Sesión la Concejal ACOSTA.// En uso de la palabra el Concejal PALMA expresa: Señor Presidente adhiero a las palabras del Concejal Parada y la verdad que este Concejo ha demostrado con el pasar de los años que se puede hacer un trabajo colaborativo y participativo con la ciudadanía, nosotros ya hicimos ese ejercicio que bien decía el Concejal y creo que hay que continuarlo en el tiempo, si bien en este primer ejercicio de esta nueva Administración Municipal, no se llevó adelante por una cuestión de que venían atrasados los tiempos, que se venían, había un cambio de gestión en el

medio, venía con una situación bastante delicada respecto a la Emergencia y algunas deudas pinche o flotantes que había dejado la gestión anterior, había que hacer un trabajo más de Legislación acompañando todas estas medidas para poder paliar esta situación, y no se le dio la participación que nos hubiese gustado a la ciudadanía en general, pero creemos que ya habiéndose normalizado la situación es responsabilidad también de este Concejo y en función de que se presenten en los márgenes de la Ley, el Presupuesto tendremos la posibilidad de hacerlo participativo nuevamente por parte de esta Institución en el momento que nos toque el análisis con una exposición respecto a la Obra Pública y, y demás situaciones con una situación de los reembolsos por obras que se puedan llegar a hacer por parte de la Administración en fin, creo que va a ser un lindo trabajo, con el tiempo que nos queda y ojalá eso perdure en el tiempo que es como debe funcionar la política y creo y entiendo que debería ser así. Gracias, Señor Presidente.//

6. Nota HC 524/2.024 Concejal Pablo Cabrera , eleva informe técnico de la Secretaria de Desarrollo Económico, para tratamiento en Comisiones. (PASOS INTERNACIONALES Y ASUNTOS REGIONALES) Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere que se remitan las actuaciones al Departamento Ejecutivo a fin de ser presentados una vez suscritos por el Sr. Intendente y refrendados por un Secretario conforme a lo que determina la Ley 1079 Orgánica de Municipalidades. PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO (8 votos afirmativos).

7. Expte N° 5.462 HC 067 – 2.024 Proyecto de Resolución: Pedido de Informe sobre las Partidas Presupuestarias de los Jardines Maternales que dependen del Municipio de Malargüe. (E.H.M.A.S y C.)/ Antes de proceder a la lectura del despacho solicita la palabra la Concejal CAMIOLO y expresa: En esta oportunidad y con la mayoría en la Comisión, voy a solicitar que el Expediente regrese a la Comisión de donde salió y voy a justificar este pedido en función, a que quienes hacemos política muchas veces reaccionamos a los contextos, a las situaciones que ocurren y nunca es bueno actuar en caliente, es algo que, que no solo me recomiendan a mí, sino que yo también traspaso y recomiendo a los políticos, a que hagan. El día lunes se dio una situación en la Comisión que es de donde se decidió finalmente despachar el pedido de informes y tiene que ver con la tergiversación de la información de una reunión que tuvo lugar el día 19 de agosto en Comisiones y que fue en el mayor de los respetos y fue en el marco de colaboración y trabajo conjunto con el Ejecutivo. Voy a tomarme el atrevimiento y pido por supuesto la autorización del Cuerpo de expresar que en el Acta quedó más que manifiesto y tranquilo un pedido de informes que sí, presentamos en Interbloque desde la oposición, pero habiendo tomado conocimiento de la palabra del Ejecutivo ni siquiera volvimos a pedir que se tratara, ni siquiera pedimos que fuera puesto a consideración, porque entendimos que la palabra, la palabra del Ejecutivo, era suficiente en ese momento. Soy una

mujer de palabra, ellos por ahí hablan de hombres de palabras, soy una mujer de palabra entonces para mí como coautora del proyecto fue suficiente esa reunión. En esa reunión y queda en expresa constancia en Acta nos hicimos eco de un pedido expreso de varios padres, que dijeron, que además de una colaboración mensual que se pedía desde los Jardines y que en muchas ocasiones pasaba a los Mercados Pagos Personales, tanto de Docentes, como de Directivos se estaba pidiendo hasta inclusive colaboración para comprar papel higiénico en los Jardines. Eso es lo que expresamos al Departamento Ejecutivo, voy a leer textuales palabras del Doctor Marchetti. El Doctor Marchetti comenta que han llamado a la Contadora de la Municipalidad que están pidiendo carne o rifas o dinero, lo cual serán sancionados de acuerdo a Ley porque nadie está autorizado para llevar esto adelante, cito textual del Acta del día 19 de agosto. Palabras de Juan José Narambuena: Expresa que hay Partida para los Jardines y los Directivos no están habilitados para realizar Cooperadoras en los Jardines y tampoco rifas. El Secretario le pide al Doctor Marchetti, que se realice una Auditoría Interna a los Jardines involucrados. Vuelvo a decir, esta es la copia del Acta, no lo pidió el Concejo, lo pidió el Secretario. Palabras del Director Cabaña, el Director Cabaña expresa: Que a los padres que han venido se les haga llegar una nota para informarles todo lo que se ha tratado en la Comisión y explicando que desde el Municipio se está trabajando con los Jardines y están llegando los fondos. Eso fue la reunión de Comisión, ni siquiera le habíamos mandado a los padres la información, porque no lo hizo la Comisión, decidimos pasar toda la información, dejarla en el Ejecutivo y que ellos manejaran y lo que ocurrió posteriormente fue una reunión con Directivos diciendo que el Concejo prohíbe rifas y recaudación y Comisión de Padres y ustedes verán que el Concejo no lo hace en ningún momento, llamando a las Cooperadoras de Padres que existen, que todos sabemos que existen y que están buenísimas y que generan un montón de trabajo y redundan en el bienestar de los chicos también diciendo, que se disolvían porque el Concejo lo prohibía, es innecesario y es falaz, hicimos una Conferencia de Prensa leyendo lo que estoy diciendo y solicitando también que no se tergiverse la información, porque no hace a las buenas prácticas, hablábamos mas temprano que la construcción de la Paz nos requiere a todos. Me tomé el atrevimiento de volver a escuchar la Conferencia de Prensa porque digo, quizás nos excedimos los Concejales en algún punto y eso fue lo que generó el exabrupto del Intendente, porque sí, fue un exabrupto de su parte innecesario, 9 minutos 45 segundos, dedicándole solo a la Conferencia de Prensa, pero previo a eso, recibió obviamente al miembro informante del Concejo Deliberante, tuvo acceso a la información, se tuvo que muñir de la misma, me hubiera gustado que esa media mañana que perdió en esta temática, la hubiera dedicado a escuchar los problemas de los vecinos de Malargüe que son muchos. Pero cómo se agredió al Cuerpo tratándonos de y corrijó acá a mi colega ,que dijo

nido de ratas, no, no, el Intendente usó la frase, Mileista “ratas inútiles” en su audio, por eso me tomo, perdón Concejal Palma la libertad de corregirlo y como dice la Ley que la agresión a un Concejal es agresión a todo el Cuerpo, voy a contestar punto por punto de los 9 minutos, 45”, el audio voy a hacer mucho más corta. El Pedido de Informe no es a la gestión pasada, es a esta gestión y las pruebas son de junio y julio tal como se las llevaron. Nos pide transparencia, leí el Acta, leí las pruebas que contaban, constaban en la Comisión y eso es lo que hicimos en la Conferencia de Prensa. Se rió porque en algún momento en la Conferencia no usamos tecnolectos. Hablamos de dinero y no de Presupuesto, porque tratamos de llegar a toda la ciudadanía y no usar y utilizar este tipo de tecnolectos, que solo confunden y que nos entendemos entre nosotros, pero hasta se burla de esta Concejal porque lo hace refiriéndose, no me nombran, porque en eso es bastante pícaro, pero se burla de mi pasado político y de una par de cosas más. Yo también me sorprende en este punto es decir, alguien que ha sido dos veces Intendente, Gobernador, Legislador Provincial y Nacional, que confunda una situación crítica desde lo Nacional e incluso global porque la crisis económica hasta se ha declarado global, con la obligatoriedad de rendir fondos al Concejo Deliberante a través de una Ordenanza, pero bueno cada uno opina del otro lo que quiere. El Concejo no quiere una cacería de brujas porque pide que demos nombres de los padres. Nosotros no queremos una cacería de brujas queremos que haya transparencia, queremos un criterio unificado en las colectas y queremos que la misma Asesoría Letrada del Municipio, acompañe a las Directoras, porque las que terminan quedando en entredicho son ellas o los mismos Padres de las Comisiones y la Municipalidad tiene Asesores Letrados, tiene Contadores, tiene incluso Equipos Profesionales que podrían acompañar. Todo se resuelve con un libro de Actas, Señor Presidente, hay coleta que quede en el libro de Acta, hay rifa que quede en el libro de Actas y que sea fácil y accesible la información y no queda nadie en entredicho. Dice que no, no va a permitir ningún tipo de agravio gratuitos a la ciudadanía, no hay agravios gratuitos a la ciudadanía, ningún agravio, gratuito y por otro lado. Ni es el Intendente, quien nos permite o nos habilita nada, ese formato de discusión tan retrógrado y que nos emula las peores épocas de la historia de la Argentina dictatorial, a nosotros los Concejales no nos permiten y habilita nadie, más que la Ley. Estamos ajustados a derecho, hay una Constitución que nos habilita o nos prohíbe determinados actos y estamos actuando ajustados a derechos. Ya cuando dijo “ratas inútiles”, la verdad que bueno es un montón, no me sorprende, no me sorprende que de los políticos en cargos electivos hoy en día, sea el más parecido al formato Mileista Nacional. Lo nombró tres veces en la conferencia, tres veces nombró a Milei y acá en este recinto y de distintos partidos políticos no se ha puesto en tela de juicio las palabras del Presidente, mucho más de lo que ha hecho el Señor Intendente y tratar a un par de “ratas inútiles”, la verdad que es desacreditar la

convivencia democrática y realmente haberse quedado sin ningún tipo de justificativo a lo que estaba haciendo. En ese punto también dijo que pueden ser artilugios de quienes se están despidiendo de su cargo político, también a eso, hasta me da risa, porque tampoco depende de él, quienes decidimos entrar o continuar en política va a depender primero de la voluntad de cada Concejal y segundo del voto popular y tengo que decir en lo personal, que mi ingreso a la política, mi permanencia y mi retiro no dependió, no depende ni va a depender del Señor Intendente, jamás. Finalmente la verdad y elementos de prueba en la mano, pide el Señor Intendente yo recomiendo que no entremos en ese camino, he tenido la verdad y medios de prueba, no solo de esto de un montón de cosas, no conviene, no recomiendo, no entrar en ese camino, Señor Intendente, porque ese terreno si ingresamos a la verdad y a las pruebas al único que no le va a convenir es a él, porque tanto el Señor Intendente, como compañía desde lo personal y si tengo la verdad y medios de prueba, opino que están más sucios que una papa. Voy a pedir que vuelva el Expediente, en honor a mis colegas que lo quieren continuar trabajando por respeto a ellos y por respeto a toda la comunidad de los Jardines Maternales. Porque no se los defiende en una Conferencia de Prensa, intentando atacar el otro se los defiende, por ejemplo, en mejores condiciones salariales, se los defiende reconociendo la Carrera Docente, por ejemplo que vetaron, tuvimos la oportunidad de verlo vetaron todos los artículos de consecución de derechos que este Concejo había votado por amplia mayoría, todos fueron vetados y quedaron solo las obligaciones. Entonces, quién no ha valorado la labor docente y quien no ha valorado y respetado esos espacios no ha sido este Cuerpo, sino que ha sido la actual administración. Pido Señor Presidente que vuelva y me comprometo, ya están las aguas más abajo, ya les dije que quiero Jornadas de Paz, quiero que florezca la primavera, me comprometo una vez más a trabajar por la verdad de esta situación y acompañar a los Directivos y a los Jardines a que tengan mejores condiciones para los chicos. Muchas gracias Señor Presidente. PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es APROBADA (8 votos afirmativos). Vuelve a Comisión de H.P.L.A.C.// 8. Nota HC 394/2.024 Med. Veterinario Martín Vargas Responsable de Area de Veterinaria y Zoonosis eleva respuesta en relación a situación de perros callejeros. (E.H.M.A.S y C.). Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido por la Comisión sugiere su pase a Comisión de Hacienda./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO (8 votos afirmativos) ./ Pasa a H.P.L.A.C.// 9. Nota HC 564/2.024 Departamento Ejecutivo, eleva Convenio con la Fundación Instituto de Seguridad Pública y Decreto N° 1.120/2.024, para consideración. (E.H.M.A.S y C.). Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere que la documentación sea remitida al Departamento Ejecutivo ya que el Convenio referido le faltan fojas, una vez cumplimentado vuelva para su tratamiento./ PRESIDENCIA pone a

consideración el despacho y es APROBADO (8 votos afirmativos)./ Vuelve al DEPARTAMENTO EJECUTIVO.// Solicita la palabra el Concejal PALMA manifestando: La verdad que parezco loco malo, no? En realidad para aclarar se devuelve porque debo decir falta la mitad del Convenio, Sr. Presidente, no podemos analizar algo que llega a la mitad, por lo visto sigue la Emergencia Administrativa claramente por parte del Ejecutivo, documentos sin refrendar, documentos a la mitad, la verdad que deja mucho que desear esta situación administrativa que se da en los últimos tiempos, Señor Presidente, pero simplemente eso habían unos Concejales que acompañan esta situación, pero bueno, no habían estado presentes para poder firmar el despacho. Gracias.//i) Asuntos Varios. 1. Expte N° 5.499 HC 070-2.024 Interbloque Reconstruyendo Malargüe – Unión Mendocina – UCR Independiente – Cambia Mendoza y Partido Justicialista. Proyecto de Decreto. Conmemorar Institucionalmente el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer./ Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO y pide que el Cuerpo se constituya en comisión cuando es la hora 10:34, retomando la Sesión a las 10:48./ Continúa en uso de la palabra la Concejal Camiolo y expresa: En virtud que los Exptes solicitados en el punto Asuntos Varios han sido debidamente abordados por los Señores Ediles en el marco del Cuerpo en Comisión y se ha tomado conocimiento de los mismo es que sugiere que por Secretaria se proceda a la lectura de los despachos directamente omitiendo la lectura de los Proyectos a fin de agilizar la tramitación./ Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere la aprobación del proyecto presentado sin modificaciones./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO (8 votos afirmativos).// 2. Expte N° 5.490 HC 069 – 2.024 INTERBLOQUE Partido Justicialista Unión Mendocina. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Cultural departamental las Primeras Jornadas Interculturales Malal Hue - Ngulan Pewum. Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido por el Cuerpo en Comisión el cual sugiere la aprobación del Proyecto presentado sin modificaciones./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO. (4 votos afirmativos 4 votos negativos surge un empate se pone nuevamente a consideración y se produce un nuevo empate por lo que vota el Sr. Presidente en afirmativo y prospera la moción) Seguidamente el Sr. Presidente justifica su voto afirmativo entendiendo que se trata de un debate que surge de la sociedad misma y todos los debates considera que son sanos, asique, es positivo apoyar esta iniciativa, después cada quien por supuesto tiene la libertad de estar presente en el debate o no y formular sus inquietudes.// j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del concejal que lo izó.// .// No habiendo mas temas para tratar cuando es la hora 10:52 se da por finalizada la Sesión. Previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

